

ES

RESUMEN

Revisión intermedia

2011-2013

Ecuador

1. RESUMEN

Durante los dos últimos años, han tenido lugar importantes cambios políticos e institucionales en Ecuador, en particular la aprobación por referéndum de una nueva constitución en septiembre de 2008 y la reelección del Presidente Rafael Correa el 26 de abril de 2009. Durante los últimos meses de 2008, Ecuador entró en recesión, siendo, según el FMI, uno de los países más afectados de la región.

La revisión intermedia llega a la conclusión de que las prioridades en materia de cooperación de la CE, es decir *(i) mejorar el gasto social del Gobierno en educación y (ii) promover oportunidades económicas sostenibles mediante el apoyo al desarrollo de las PYME*, siguen siendo válidas para los años 2011-2013 y deberán mantener su peso específico en cuanto a asignación de fondos.

El importe de la cooperación UE-Ecuador asciende a 137 millones EUR (2007-2013). El **PINI** recibió un 55 % del importe total (75 millones EUR) y el **PINI II** recibirá un 45 % (62 millones EUR), que deberán comprometerse en el período 2011-2013.

Se ha propuesto aumentar los fondos del PIN II en **4 millones EUR suplementarios** con el fin de apoyar la eventual aplicación del acuerdo comercial multilateral UE-CAN, que está actualmente en curso de negociación.

En la cooperación de la UE se integrarán nuevos compromisos estratégicos de la UE y cuestiones transversales como el medio ambiente, en particular el cambio climático, las migraciones, la droga, la energía y la ayuda a los intercambios comerciales, iniciando un diálogo con el Gobierno ecuatoriano y mediante la posible inclusión de los indicadores adecuados para el apoyo presupuestario.

Cabe destacar la experiencia positiva de la cooperación de la UE con Ecuador gracias al apoyo presupuestario sectorial, que no solamente contribuyó a obtener resultados en los ámbitos de cooperación, sino que también mejoró la apropiación por el Gobierno, contribuyó al refuerzo de las instituciones y capacidades y promovió la responsabilidad mutua, entre otros.

2. REVISIÓN INTERMEDIA

2.1 Análisis de la situación política, social, económica y medioambiental

Después de varios años de inestabilidad política, Ecuador inició un proceso de consolidación de la democracia asociado a cambios sociales y económicos tras las dos victorias electorales consecutivas de Rafael Correa (en 2006 y 2009). El programa del Presidente se basa en la idea de lanzar el «socialismo del siglo XXI». El 28 de septiembre de 2008, se aprobó la constitución número 20 de la historia de Ecuador. Esta constitución revisa numerosos derechos de los ciudadanos y concede derechos a la naturaleza, reconoce los derechos territoriales de las poblaciones indígenas e introduce un «quinto poder», el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ecuador siempre ha favorecido los **enfoques multilaterales** respecto a los problemas internacionales y ha redoblado esfuerzos para reforzar sus vínculos políticos y económicos con los países de América Latina, Europa y Asia. Las relaciones entre la UE y Ecuador son globalmente buenas y sobre todo constructivas. La participación de Ecuador en las negociaciones relativas al acuerdo comercial multilateral con la UE ha sido suspendida temporalmente hasta que se encuentre una solución definitiva al desacuerdo relativo al problema de los plátanos. Las relaciones diplomáticas con Colombia están mejorando y las

dos partes aceptaron en noviembre pasado la vuelta de los encargados de negocios a sus embajadas respectivas, con el fin de restablecer plenamente las relaciones diplomáticas.

Ecuador posee un marco constitucional y jurídico adecuado que define los **derechos humanos** y los mecanismos que garantizan su protección. Desde la entrada en vigor de la nueva constitución, el Gobierno ha realizado progresos importantes en un gran número de ámbitos vinculados a la protección de los derechos humanos, en particular el marco jurídico del trabajo de los menores. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde mayo de 2006, Ecuador se comprometió a ajustarse a las normas más exigentes por lo que se refiere a la promoción y la protección de los derechos humanos, y a cooperar plenamente con el Consejo.

Aunque Ecuador sea un **país de renta intermedia**, continúa registrando indicadores de pobreza elevados. La extrema pobreza afecta al 15 % de la población y un 35 % de los ecuatorianos viven en condiciones de pobreza moderada. A pesar de la tendencia a la reducción de la pobreza, procede redoblar los esfuerzos para mantener y apoyar esta tendencia. Entre 2000 y 2008, Ecuador alcanzó un índice de crecimiento medio del PIB del 4,7 %. Según las estimaciones del Banco Central, Ecuador debería registrar un 3,2 % en 2009.

Las preocupaciones vinculadas al **medio ambiente** y al cambio climático no dejan de aumentar y el país ha realizado importantes progresos con el fin de integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales. Con la nueva constitución, Ecuador dispone de más herramientas para luchar contra los problemas existentes en materia de degradación del medio ambiente. Una de las innovaciones importantes introducidas por la constitución es el reconocimiento de los «derechos de la naturaleza».

3. NUEVA POLÍTICA DE LA UE Y COMPROMISOS

Los nuevos objetivos estratégicos de la UE en los ámbitos del cambio climático, las migraciones, la droga, la energía y la ayuda al comercio son cada vez más importantes para Ecuador.

Aunque el **cambio climático** no sea un sector prioritario de la cooperación de la CE con Ecuador, se trata de una cuestión transversal crucial en los dos ámbitos prioritarios.

Energía: Ecuador está realizando esfuerzos importantes para mejorar su capacidad para cubrir sus necesidades energéticas con ayuda de fuentes sostenibles a pesar de sus importantes reservas de fuentes de energía no renovables.

Migraciones: Se ha convertido en una cuestión importante y controvertida en las relaciones entre la UE y América Latina. Durante los diez últimos años, Sudamérica se ha caracterizado por un flujo migratorio masivo hacia Europa. El 30 de junio de 2009, se inició un diálogo birregional UE/ALC sobre migración. Se trata de un nuevo instrumento para el desarrollo y el refuerzo del diálogo y la cooperación entre ambas regiones sobre cuestiones de migración.

Refugiados: Ecuador se ve especialmente afectado por la afluencia de un gran número de refugiados colombianos. Según el ACNUR, hay cerca de 135.000 colombianos que necesitan protección internacional que no han solicitado asilo. El Gobierno aplicó un programa de ayuda por medio de su «Plan Ecuador». No obstante, los recursos son limitados y se pide constantemente ayuda internacional.

Tráfico de drogas: Es un problema creciente en Ecuador. La seguridad y el Estado de Derecho se han deteriorado gravemente en el norte de Ecuador debido a los efectos de la producción de cocaína en Colombia y al establecimiento de rutas de tráfico de drogas que pasan por Ecuador.

El objetivo de la estrategia de la UE «ayuda para el comercio» consiste en ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el sistema mundial de comercio y a utilizar el comercio de manera más eficaz para favorecer la reducción de la pobreza. La ayuda para el comercio constituye un complemento esencial de las negociaciones comerciales y se presta independientemente de los progresos realizados en las negociaciones.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES

Hay que evaluar positivamente los progresos de Ecuador. Con respecto al **sector de la educación**, el Gobierno está aplicando el Plan de Educación Decenal 2006-2015 (PED), que se adoptó en 2006 por referéndum. Desde entonces, se han hecho progresos importantes hacia el logro de la educación primaria universal, la mejora de la calidad y la eliminación de injusticias sociales en el sector de la educación.

En el ámbito del **desarrollo económico**, cabe resaltar algunos indicios de progreso en el sector productivo durante el año pasado. El principal es la consolidación de la planificación como herramienta para lograr objetivos políticos.

El PND (Plan Nacional de Desarrollo) se elaboró de manera participativa e implica la responsabilidad compartida de las diversas instituciones del sector público.

4.1. Lecciones aprendidas

- Una lección general aprendida de la cooperación de la CE con Ecuador es el resultado positivo y la adecuación del **apoyo presupuestario sectorial** como modalidad de ayuda. El apoyo presupuestario aumentó la apropiación del Gobierno, contribuyó al desarrollo de capacidades y a la consolidación institucional, y promovió la responsabilidad mutua, entre otros.
- Otra lección se refiere a la importancia de **adecuar la cooperación de la CE con una política sectorial establecida**. En el caso de Ecuador, la cooperación en ambos ámbitos de especial importancia no solo está ligada a políticas sectoriales específicas, sino que también se basa en una estrategia sectorial esbozada por el Plan Nacional de Desarrollo.
- Una tercera lección aprendida es **la importancia de una coordinación institucionalizada a nivel nacional** entre los diversos actores tales como los ministerios competentes, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (junto con la AGECI) y el Ministerio de Finanzas.

4.2 Disposiciones financieras

Los ámbitos de especial importancia mantendrán bajo el PIN II su importancia relativa. Por lo tanto, para el PIN II (2011-2013) se propone utilizar los 62 millones EUR euros restantes, con un 55 % destinado al sector de la educación (34 millones EUR) y un 45 % al desarrollo económico (28 millones EUR).

PIN II (2011-2013)	Millones EUR
Ámbito prioritario I: Sector de la educación	34
Ámbito prioritario II: Sector del desarrollo económico	28

Total	62¹

5. PRIORIDADES DE COOPERACIÓN

5.1. Mejorar el gasto social del Gobierno en educación

La **justificación de la intervención** es que la CE considera que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo humano y social sostenible. La ayuda de la CE al sector de la educación debería ayudar al país a ejecutar sus obligaciones y compromisos en el ámbito de los derechos humanos así como a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El **objetivo global** es mejorar la calidad y el acceso a la educación en Ecuador.

Los **objetivos específicos**² son:

- la erradicación del analfabetismo
- la eliminación de injusticias sociales en el sector de la educación
- la mejora de la enseñanza de calidad

Los **resultados esperados** pueden hacer referencia a:

- lograr la educación básica universal y consolidar la educación continua para los adultos
- mejorar la calidad y equidad del nivel de educación
- establecer un sistema de evaluación para mejorar la calidad del sistema de enseñanza, potenciando al personal educador mediante el desarrollo profesional y la mejora de sus condiciones de vida (especialmente en las zonas rurales)

5.2. Promover oportunidades económicas sostenibles apoyando el desarrollo de las PYME

Justificación de la intervención: La CE considera que un aumento de la renta per cápita a través de la generación de empleo³ ayudará al país a reducir la pobreza y a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El **objetivo global** es apoyar al Gobierno en su esfuerzo hacia un desarrollo económico sostenible que mejore las condiciones de vida de la población.

Los **objetivos específicos** son:

- establecer una economía sostenible de solidaridad, haciendo hincapié en las mejoras de la producción y el crecimiento económico teniendo en cuenta la distribución de los ingresos y los impactos medioambientales,
- reducir el desempleo y el subempleo (el país tiene una estructura laboral precaria, con altos niveles de desempleo y, sobre todo, de subempleo), y
- consolidar el sector productivo apoyando la competitividad de las PYME.

¹ Se ha propuesto aumentar los fondos del PIN II en 4 millones EUR suplementarios con el fin de apoyar la eventual aplicación del acuerdo comercial multilateral UE-CAN, que está actualmente en curso de negociación.

² Estos objetivos específicos podrían cambiar a consecuencia de una planificación y diálogo detallados con el Gobierno una vez se elaboren los planes de acción anuales de la CE.

³ Esto se ve muy influido por la capacidad de los agentes económicos para crear, asimilar, adaptar y utilizar los conocimientos científicos en innovación tecnológica y organizativa.

Entre los *resultados esperados pueden* figurar:

- la consolidación de los aspectos productivos, estructurales e institucionales relacionados con la productividad, la competitividad y el acceso al mercado en las zonas rurales, periurbanas y urbanas, incluyendo las oportunidades para acceder a un trabajo digno
- la mejora de la productividad agrícola y agroindustrial, el establecimiento de estrategias destinadas a generar empleo y la producción de bienes y servicios con valor añadido para el mercado nacional y exterior
- la obtención del máximo beneficio de las oportunidades creadas por los acuerdos comerciales y de integración regional